

VISTO:

Expediente N° 16434/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que por Acuerdo N° 199 de fecha 5 de Mayo de 2003 se aprobó el Proyecto de Investigación 2003 denominado "Rupturas cognitivas y didácticas de la enseñanza y aprendizaje del álgebra en EGB 3 y Nivel Polimodal", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA e integrado por los docentes Fabiana Lidia SALDIVIA y Daniel DRAGHI;

Que a fs. 52 la Directora del Proyecto presta conformidad a la incorporación de cinco nuevos integrantes entre docentes y alumnos;

Que a tal efecto se adjuntan los curriculum y notas individuales de los docentes Mónica PAULETTE, Andrea GIANOTTI y María Cecilia PAIVA y las alumnas Lía VAZQUEZ y Marisa SANDOVAL;

Que cuenta con el aval de la Secretaria de Investigación Lic. Amanda MANERO;

Que obra Despacho N° 95/03 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando aprobar la incorporación de las docentes y alumnas citadas anteriormente;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad;

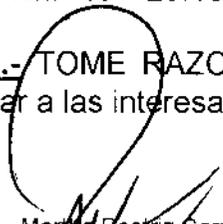
Que corresponde dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:**

ARTICULO 1°.- APROBAR la incorporación al Proyecto de Investigación 2003 denominado "Rupturas cognitivas y didácticas de la enseñanza y aprendizaje del álgebra en EGB 3 y Nivel Polimodal", dirigido por la Dra. Carmen Irene SESSA de las docentes Mónica PAULETTE (D.N.I. N° 14.238.627), Andrea GIANOTTI (D.N.I. N° 20.775.496) y María Cecilia PAIVA (D.N.I. N° 22.084.113) y de las alumnas Lía VAZQUEZ (D.N.I. N° 25.138.990) y Marisa Susana SANDOVAL (D.N.I. N° 28.156.301).-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON Secretaria de Investigación, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas, cumplido, ARCHIVARSE.-



María Beatriz Carrizo
Sub-Dirección de Despacho
del Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°